

## SESION ORDINARIA N°22 DEL 08 DE NOVIEMBRE 2001.-

Se inicia la sesión siendo las 15:00, preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa; asisten los Concejales Sres. Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez, Verónica Fernández Leal; Secretario Sr. Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Sr. Alcalde, por acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria N°13 del 23.10.2001, se efectúa visita al Vertedero Municipal ubicado en el sector de Punahuel, con el objeto de verificar los trabajos de rellenos sanitario que se encuentra realizando la Empresa Ingeniería Alemana S.A., posteriormente se concurrió al Mirador de Ten-Ten, para observar el avance de los trabajos de hermoseamiento y cierros de dicho sector.-

Se reinicia la sesión siendo las 17:30 horas.-

Sra. Verónica Fernández, en cuanto a la visita al vertedero manifiesta haber observado un gran cambio y le parece que el tratamiento que se está realizando es lo más adecuado, mejorando el medio ambiente del sector; señala también que se deben iniciar acciones por el funcionamiento del vertedero aledaño al Municipal, el cual expela fuertes olores, debiendo la empresa privada mejorar dicha situación; siendo importante saber si cuentan con permiso del Servicio Higiene Ambiental.-

Analizado lo planteado, los Sres. Concejales corroboran lo manifestado por la Sra. Verónica Fernández, y acuerdan oficiar a Llanchipal Xa. Región, Oficina del Medio Ambiente, consultando si este vertedero cuenta con la autorización correspondiente para su funcionamiento.-

Posteriormente se efectuó visita al Mirador de Ten Ten y se pudo constatar que los trabajos que se están realizando, han cambiado significativamente el rostro de dicho sector turístico.-

Sr. Alcalde, menciona que se encuentran presentes en esta sesión el Sr. Gabriel Herrera Morales, Arquitecto del MINVU Xa. Región; don Felipe Arancibia, de Conama Xa. Región; Srta. Claudia Castillo, Arquitecto, y los alumnos de V Año Profesional de la Carrera de Arquitectura de la Universidad de Los Lagos de Osorno, Srtas. Herta Sánchez, Marcela Cárdenas y Sr. Patricio Tamblay, quienes exponen la Segunda presentación de la Modificación al Plan Regulador Comunal de Castro, sector Pastahue-Auquilda; Sr. Guido Bórquez, Director Secplan; Sr. Jorge Iturra Valdés, Arquitecto Urbanista; ofreciéndole la palabra al Sr. Gabriel Herrera Morales.-

Sr. Gabriel Herrera, informa que los Municipios no gastarán más de su presupuesto por concepto de publicaciones en el Diario Oficial, en cuanto a las modificaciones al Plan Regulador, a contar del 23 de Agosto 2001, lo cual será cancelado por el Gobierno Regional; y el otro cambio importante es que estos instrumentos de planificación no van a la Seremi de Vivienda, sino que nacen y permanecen siempre en el Municipio y van directamente al Gobierno Regional para su aprobación. Sería importante en cuanto al Plan Regulador que el Municipio dejara sin efecto las observaciones presentadas por la comunidad e iniciar el proceso de nuevo, porque si se continua con el mismo sistema se cometería una ilegalidad.-

Sr. Patricio Tamblay, informa que no pudo estar presente en esta sesión la Sra. Evelyn Lagos, Directora Escuela Arquitectura U. de Los Lagos, por compromisos contraídos con antelación.-

Sra. Marcela Cárdenas, indica que el objetivo general es proteger, conservar, recuperar y preservar la calidad del ecosistema y en especial de los cuerpos de aguas, salvaguardando la salud de las personas, aprovechando los recursos naturales, maximizando los beneficios sociales, económicos y medioambientales.-

La Srta. Marcela Cárdenas, señala que la exposición consistirá en: 1) Descripción de objetivos. 2) Propuesta preliminar. 3) Concepto General. 4) Etapas de desarrollo. 5) Zonificación.-

**DESCRIPCION DE OBJETIVOS:** Es necesario este instrumento de Planificación, por el valor ecológico y paisajístico del lugar, debido a la abundancia de recursos naturales, como son el bosque nativo y la biodiversidad existente; por la importancia que ha adquirido el lugar, en

relación al actual desarrollo turístico, principalmente en la Laguna Pastahué, que se ha constituido como el balneario natural Castro.-

Por los actuales problemas ambientales en el borde de la Laguna Pastahué debido a la proliferación de subdivisiones prediales y a la densidad de construcciones, sin una normativa que regule la situación, observándose problemáticas de hacinamiento, de insalubridad y de congestión vehicular al aumentar la demanda turística y al no existir espacios públicos, infraestructura sanitaria, ni equipamiento, que de cabida a ello; la contaminación de las aguas de la Laguna Auquilda, debido a la presencia de una Salmonera y a la tala de tepuales en sus bordes.-

Por el hallazgo de vestigios arqueológicos, cuya presencia le otorga plusvalía al lugar, y cuya conservación involucra a la historia, al arte y a la ciencia.

El total de la población de Pastahué y Auquilda corresponde a 332 habitantes, el 80% de ellos son habitantes temporales y solo el 20% son habitantes permanentes (108 aproximadamente).-

Más del 70% de la población permanente no alcanzó a completar el octavo año básico, alrededor del 60% de la población no trabaja, y de los trabajadores, más del 955 tiene ingresos inferiores a \$100.000, observándose una inestabilidad económica que ha aumentado en el sector en el último tiempo.-

**PROPUESTA PRELIMINAR:** El diagnóstico realizado deja en evidencia la alta demanda del sector en estudio como balneario principalmente de la ciudad de Castro, por estar inserto en un área de enorme potencial geográfico, arqueológico, natural y paisajístico.-

El objetivo de esta Modificación al Plan Regulador de Castro es integrar al sector que rodea las Lagunas Pastahué y Auquilda al límite urbano de la ciudad de Castro, para regular y ordenar el territorio, a través de un desarrollo sustentable de la localidad en un mediano y largo plazo, teniendo como base la protección del medio ambiente. Cabe señalar que en la planificación territorial es necesario tener presente el emplazamiento del futuro aeropuerto, el que conlleva a la aparición de infraestructura de apoyo a este programa, que podría generar impactos negativos en el medio ambiente y su biodiversidad.

**CONCEPTO GENERAL:** El rol turístico-ecológico que se pretende imprimir al sector se basa en el desarrollo de actividades turísticas, educacionales, de capacitación y ecológicas, que protejan y conserven el patrimonio natural y cultural del sistema lacustre. Para lograr la consolidación del rol turístico – ecológico y su mantención a través del tiempo, se establecen dos criterios de planificación: 1) La rehabilitación y protección de los recursos naturales. 2) Un desarrollo urbano condicionado.-

Estos deben realizarse en 3 etapas, pensadas de forma paralela, según los aspectos de mayor prioridad y urgencia, como son la descontaminación de la Laguna Auquilda y la implementación de infraestructura básica para la localidad; para ello se propone un “Plan de Desarrollo Turístico y Ecológico de las cuencas Pastahue y Auquilda”.-

Sr. Patricio Tamplay, en cuanto a la **ESTRATEGIA DEL PLAN:** Este se genera a través de la integración del sector al sistema turístico de la provincia de Chiloé, al estar ubicado en un lugar estratégico, que serviría como relacionador entre el Parque Nacional Chiloé (Pacífico), el sistema de islas (mar interior) y la ciudad de Castro (capital provincial); mediante un circuito turístico interno de las Lagunas Pastahué y Auquilda, que relaciona el sistema de cuencas y que se desarrolla a través de un recorrido principal, que reconoce hitos importantes y áreas de belleza paisajista, como son el humedal, las lagunas, el bosque nativo, la presencia de vestigios arqueológicos, la flora y fauna silvestre, etc.; estos hitos y la geomorfología del sector nos permiten otorgarle al lugar distintas categorías de turismo, como son: 1) Turismo científico – educacional, 2) Turismo aventura, 3) Turismo de placer, 4) Turismo de descanso, 5) Agro-turismo.-

## ETAPAS DE DESARROLLO DEL PLAN.-

### PRIMERA ETAPA

**AMBITO URBANO:** 1) Reordenamiento balneario Pastahue; 2) Zonas habitacionales Pastahué y Auquilda; 3) Vialidad estructurante, local y senderos; 4) Infraestructuras y equipamiento. **AREAS ESPECIALES:** 1) Area de restricción por inundación y derrumbes; 2) Areas de protección de vertientes y quebradas; 3) Area de rehabilitación ecológica; 4) Area de vestigios arqueológicos; 5) Area de Reserva Nacional.-

## SEGUNDA ETAPA

AMBITO URBANO: Teniendo presente el futuro crecimiento habitacional de Pastahue y Auquilda, se proponen áreas que den cabida a zonas residenciales y de equipamiento: 1) Zonas de extensión urbana Pastahué y Auquilda; 2) Zona de equipamiento comunal (deportivo y educacional).-

## TERCERA ETAPA

Establece como condición la recuperación de la laguna Auquilda.-

AMBITO URBANO: Zona de extensión urbana Auquilda.-

Srta. Marcela Cárdenas, referente a la ZONIFICACION en las Areas de reordenamiento: corresponden a las zonas pobladas ubicadas en el borde de la Laguna Pastahué, que por su condición de balneario deben ser reordenadas para generar un mejor acceso al borde. Estas son: 1) ZRH-1a Zona de reordenamiento borde laguna; 2) ZRH-1b Zona de reordenamiento borde humedal.-

Areas a consolidarse: Actualmente en el sector de Pastahué y Auquilda no existen zonas consolidadas, ya que estas no se encuentran conectadas a las redes de servicios básicos de alcantarillado y agua potable, pasando a ser estas, áreas a consolidarse, de acuerdo a condiciones establecidas para cada tipo de zona. Estas son: 1) ZHP-1 Zona habitacional Pastahué de primera prioridad; 2) ZHA-1 Zona habitacional Auquilda de primera prioridad.-

Areas de extensión urbana: son las áreas planificadas externas a las áreas consolidadas aptas para recibir el crecimiento de extensión previsto para el centro urbano en los 30 años siguientes a la aprobación de la presente Modificación al Plan regulador Comunal de la ciudad de Castro, de acuerdo a las prioridades establecidas: 1) ZPEx-2 Zona de extensión urbana Pastahué de segunda prioridad; 2) ZAEx-2 Zona de extensión urbana Auquilda de segunda prioridad; 3) ZAEx-3 Zona de extensión urbana Auquilda de tercera prioridad.-

Zonas de equipamiento: 1) ZE-1 Zona de equipamiento de primera prioridad; 2) ZE-2 Zona de equipamiento a escala comunal de segunda prioridad.-

Zonas de acceso a Reserva Nacional: 1) ZPAc-1 Zona de acceso a Reserva Nacional por Pastahué; 2) ZAAc-1 Zona de acceso a Reserva Nacional por Auquilda.-

#### CUADRO DE AREAS POBLADAS CON SUS RESPECTIVAS SUPERFICIES

ZONAS	Superficie en Hectáreas	Porcentaje dentro del Territorio total	Viviendas por hectáreas	Viviendas por zona
Zona de Reordenamiento borde Laguna (ZRH-1 <sup>a</sup> )	8	0,7%	26	205 (820 hab.)
Zona de Reordenamiento borde Humedal (ZRH-1b)	3	0,2%	21	62 (248 hab.)
Zona habitacional Pastahué (ZHP-1)	6	0,5%	25	154 (616 hab.)
Zona habitacional Auquilda (ZHA-1)	5	0,4%	18	88 (352 hab.)
Zona extensión urbana Pastahué (ZPEX-2)	28	2,4%	25	689 (2756 hab.)
Zona extensión urbana Auquilda (ZAEX-2)	9	0,8%	24	216 (864 hab.)
Zona extensión urbana Auquilda (ZAEX-3)	30	3%	4	121 (484 hab.)
Zona equipamiento Vecinal (ZE-1)	3	0,3%	26	79
Zona equipamiento Comunal (ZE-2)	90	8%	4	360
Zona acceso a R. Nacional por Pastahué (ZPAc-1)	2	0,2%	4	8
Zona acceso Auquilda R.Nacional (ZAAc-1)	3	0,3%	3	10
Total	187	17%		1.992 (6.140 h.)

Áreas especiales: son las áreas planificadas, que en razón de su especial naturaleza, están sujetas a restricciones en diverso grado en cuanto a su urbanización y edificación, tales como, márgenes de río, pendientes muy fuertes, parques, quebradas, áreas verdes, preservación del medio ambiente cultural, protección de vertientes y quebradas, alto riesgo para asentamientos humanos, etc.-

- R1 Áreas de restricción por inundación y derrumbes.
- R2 Áreas de protección de vertientes.
- R3 Áreas de protección de quebradas naturales.
- R4 Áreas de rehabilitación ecológica.
- R5 Áreas de reforestación obligatoria.
- RN1 Área de bosque nativo (Reserva Nacional).
- RN2 Área de humedales (Reserva nacional).
- MN Área de vestigios arqueológicos.

AREAS	SUPERFICIE EN HECTAREAS	PORCENTAJES DENTRO DEL TERRITORIO TOTAL
Áreas de restricción por inundación y Derrumbe	152 aprox.	13%
Área de rehabilitación ecológica	76 aprox.	7%
Áreas de protección de vertientes	45 aprox.	4%
Áreas de protección de quebradas	24 aprox.	2%
Reserva Nacional área humedales	62 aprox.	5%
Reserva Nacional área bosque nativo	258 aprox.	23%
Monumento Nacional área arqueológico	39 aprox.	3%
Área de reforestación obligatoria	195 aprox.	17%
Total áreas especiales	851 aprox.	74%

## Cuadro del sistema vial existente y propuesto.-

NOMBRE DE LA VIA	TRAMO E: EXISTENTE P: PROYECTADO	ANCHO ENTRE LINEAS	OBSERVACIONES
Longitudinal San Pedro	E: Desde la Ruta 5 Sur hasta San Pedro	22 m.	Ensanche
Longitudinal Auquilda	E: Desde la ruta 5 Sur hasta Auquilda	20 m.	Ensanche
Interior Pastahué-Auquilda	E y P: Desde Pastahué a Auquilda	18 m.	Ensanche y prolongación

NOMBRE DE LA VIA	TRAMO E: EXISTENTE P: PROYECTADO	ANCHO ENTRE LINEAS	OBSERVACIONES
Acceso a Pastahué	P: Desde intersección San Pedro hasta Pastahué	22 m.	Apertura
<u>Norte Pastahué</u>	<u>P: Desde longitudinal San Pedro hasta Pastahué</u>	<u>12 m.</u>	<u>Apertura</u>

NOMBRE DE LA VIA	TRAMO E: EXISTENTE P: PROYECTADO	ANCHO ENTRE LINEAS	OBSERVACIONES
Balneario	E y P: Borde balneario Pastahué	5 m.	Ensanche
Río Grande	E: Borde Río Grande	5 m.	Apertura
Reserva Nacional	P: Interior Reserva Nacional	2 m.	Apertura
Monumento Nacional	P: Interior área arqueológica	1.5 m.	Apertura

Después de analizadas las diversas opiniones y consultas sobre lo expuesto, las respuestas entregadas por los expositores sobre esta Segunda presentación de la Modificación al Plan Regulador Comunal de Castro, Sectores “Pastahue-Auquilda”, los Sres. Concejales manifiestan su aprobación, dado el alto valor ecológico y paisajístico y el importante desarrollo turístico que prometen a futuro estos lugares para esta comuna.-

Asimismo, los Sres. Concejales acuerdan que se envíe oficio al Sr. Jorge Iturra V., Asesor Urbanista, con el objeto de confeccionar un plan maestro para el desarrollo del Borde Costero de Castro y estudiar una norma que impida la proliferación de construcciones en el Borde Costero en los sectores de Pedro Montt 1º Sector y Lillo de esta ciudad.-

Sr. Alcalde, agradece las importantes intervenciones del funcionario del MINVU Xa. Región, Representante de CONAMA, Profesora y Alumnos de la Carrera de Arquitectura de la Universidad de Los Lagos Osorno, ante tan ilustrativa exposición realizada en esta sesión.-

A continuación se da lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria N°13 del 23.10.2001, la cual es aprobada.-

#### **CORRESPONDENCIA ART. 8º LEY 18.695:**

- 1.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 05.10.2001, Provisión y Colocación Base Estabilizada en calles Ruperto Triviño y Héctor Márquez Población Camilo Henríquez, contratista Sr. Nelson Gómez Mansilla, valor \$700.000.-
- 2.- Contrato Arrendamiento de fecha 18.10.2001, arriendo pozo de ripio, Contratista Sra. Ernestina Antonieta Aguila Aguila, valor \$2.500 por camionada (extraer 390 camionadas).-
- 3.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 01.10.2001, arriendo bulldozer mínimo D-4, sector vertedero Municipal, Contratista Soc. Constructora Enrique Correa e Hijos, valor \$1.770.000.-
- 4.- Contrato Ejecución Obras de fecha 16.10.2001, Mano de Obra y provisión de materiales para instalaciones de 50 mts. de cierre en Ex Vertedero Municipal, sector Piruquina, Contratista Sr. Edmundo Velásquez Cárdenas, valor \$413.000.-
- 5.- Contrato Ejecución de Obra de fecha 22.10.2001, confección 87 ml. de vallas peatonales para calles de la ciudad, Contratista Sr. Héctor Toro Ojeda, valor \$1.398.786.-

6.- Contrato adquisición servicios de publicidad de fecha 24.10.2001, con Empresa Sr. Guillermo Maldonado Peñaloza, valor \$398.604.-

Sr. Alcalde, informa que dichos trabajos fueron solicitados por el Sr. Dante Montiel Vera, para la plazuela “Del Tren” en sector Pedro Montt.-

7.- Ampliación Contrato Ejecución de Obras de fecha 08.10.2001, trabajos en Tesorería Municipal, Contratista Sr. Carlos Hernández G., valor \$350.000.-

8.-Contrato Prestación Servicios de fecha 24.10.2001, 8 Talleres capacitación en sectores rurales de la comuna, Sr. Luis Arriagada Oyarzún, Ingeniero Agrónomo, valor \$30.000 por reunión y \$40.000 cada viaje a I. Quehui.-

9.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 29.10.2001, mano de obra demolición y construcción veredas en calle Sotomayor entre Los Carreras y San Martín, Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, valor \$1.928.000.-

10.- Contrato Ejecución Obra de fecha 29.10.2001, traslado material (conchilla) Castro – Rilán, Contratista Sr. Miguel Barría Barrientos, valor \$107 por kilometro recorrido.-

11.- Contrato Ejecución Obras de fecha 31.10.2001, Propuesta Pública Privada “Diferentes trabajos en Población Lautaro de Castro”, Contratista Sr. Evanán Caro Díaz, valor \$10.699.155.-

Sr. Alcalde, informa que estos son fondos del Programa Chile Barrio que quedaron pendientes, lo cual se solicitó a la Directora Serviu Xa. Región invertir dichos recursos, con el objeto de terminar el proyecto original de dicha Población.-

12.- Decreto N°0497 de fecha 29.10.2001, adjudica Propuesta Pública Adquisición Juguetes de Navidad, oferente Widad Said Vargas y Otras, por la suma de \$7.083.000.-

13.- Decreto N°025 de fecha 21.09.2001, Llamado propuesta pública ejecución obra Construcción Museo Regional 2da. Etapa, por la cantidad de \$49.000.000.-

14.- Decreto N°030 de fecha 17.10.2001, aprueba acta recepción provisoria de fecha 16.10.2001, Propuesta Pública Diversos Mejoramientos Estadio Municipal, adjudicada al Sr. Walter Santana Haro.-

15.- Decreto N°495 de fecha 25.10.2001, rechaza la oferta Propuesta Pública Construcción Gimnasio Escuela Uribe Díaz, Tercera Etapa y llamado a nueva Licitación Pública.-

- 16.- Decreto N°031 de fecha 29.10.2001, Aprueba Bases Administrativas Licitación Pública Construcción Gimnasio Escuela Luis Uribe Díaz, Tercera Etapa y llamado a licitación pública.-
- 17.- Decreto N°494 del 25.10.2001, Aprueba bases administrativas Licitación Pública Modernización de Equipos computacionales de la Municipalidad de Castro, Modalidad Arriendo y llamado a Licitación Pública.-
- 18.- Decreto N°537 de fecha 05.11.2001, Aprueba bases administrativas Licitación Pública Adquisición Equipos de comunicaciones VHF y llamado a Licitación Pública.-
- 19.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 05.11.2001, realización Talleres teóricos y prácticos en técnicas manuales enfocados a mujeres de la comuna, Monitora Sra. María Isabel González Zielonko, valor \$120.000.-
- 20.- Decreto N°031 de fecha 29.10.2001, Declara desierta Propuesta Pública Construcción Museo Regional 2da. Etapa y Procede a iniciar un nuevo llamado a Propuesta Pública de dicha obra.-
- 21.- Contrato Ejecución de obras de fecha 05.11.2001, Mano de Obra para la Construcción de Casetas de Prensa en cancha Parque Municipal, Contratista Sra. Nelida Margot Macias Mansilla, valor \$105.000.-
- 22.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 05.11.2001, Mano de Obra para la Construcción casetas de Prensa en cancha Parque Municipal, Contratista Sra. Nelida Margot Macías Mansilla, valor \$150.000.-
- 23.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 05.11.2001, confección de portón metálico en Mirador de Ten Ten, Contratista Sr. Sergio Suarez Contreras, valor \$306.800.-

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- 1.- Oficio N°121 del 17.10.2001, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a sesiones mes Octubre 2001.-
- 2.- Oficio N°122 del 17.10.2001, a Sres. Concejales, citación sesión extraordinaria día 23 Octubre 2001.-
- 3.- Oficio N°123 del 23.10.2001, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a sesión extraordinaria día 23 Octubre 2001.-
- 4.- Oficio N°124 del 30.10.2001, a Sres. Concejales, citación a sesión extraordinaria día 02 Noviembre 2001.-
- 5.- Oficio N°125 del 30.10.2001, a Jefe Prov. Educación Chiloé, invita a sesión Concejo Municipal día 02.11.2001.-
- 6.- Oficio N°126 del 02.11.2001, a Sr. Jorge Iturra V., Asesor Urbanista, invita a sesión extraordinaria día 13.11.2001.-

- 7.- Oficio N°127 del 02.11.2001, a Sres. Concejales, citación sesión ordinaria día 08 Noviembre 2001.-
- 8.- Oficio N°128 del 05.11.2001, a Sra. Evelyn Lagos Heise, Directora Escuela Arquitectura y Diseño del Sur, Universidad de Los Lagos, Osorno, invita a sesión ordinaria día 08 Noviembre 2001, para efectuar exposición Propuesta Preliminar Seccional Castro Sector Lagunas Pastahue y Auquilda.-
- 9.- Oficio N°790 del 18.10.2001, a Seremi Obras Públicas Xa. Región, solicita información de dos contratos de la Dirección de Vialidad, camino Castro – Putemún - Dalcahue y Castro – Dalcahue (Ruta 5).-
- 10.- Oficio N°791 del 18.10.2001, a Directora Regional Serviu Xa. Región, solicita información Programa Pavimentación Participativa.-

Sr. Alcalde, informa que ofició a la Directora del Serviu, solicitando información a que empresa le van adjudicar las tres calles de pavimentación participativa pendientes, que son: El Tejar, Padre Angel Subiabre y Padre Manuel Cárcamo.-

- 11.- Decreto N°487 del 22.10.2001, Transferencia M\$2.000 a las Aldeas Infantiles SOS, destinado a apoyar construcción de una Aldea para Chiloé, donde la comuna de Castro tendrá una Casa de Acogida.-
- 12.- Decreto N°500 del 30.10.2001, Transferencia, para Cierre Perimetral y Terminación Sede Social Junta Vecinos Quel-Quel, \$500.000.-
- 13.- Decreto N°501 del 30.10.2001, Transferencia para Terminación Interior y amoblado Sede Social J.Vec.Sta.Teresa Sector La Chacra, \$500.000.-
- 14.- Decreto N°502 del 30.10.2001, Transferencia para Construcción caseta protección Bomba de Agua Junta Vecinos Puyao, \$500.000.-
- 15.- Decreto N°503 del 30.10.2001, Transferencia para Adquisición Mobiliario Sede Social Adulto Mayor Nueva Esperanza, \$500.000.-
- 16.-Decreto N°504 del 30.10.2001, Transferencia para Cierre Recinto y Pintura Sede Comunitaria - Construcción Radier Fogón Chilote, Junta Vecinos Puacura, \$376.840.
- 17.-Decreto N°505 del 30.10.2001, Transferencia para Terminación Forro Cocina y Reparación Piso Iglesia, Junta Vecinos Puyán, \$500.000.-
- 18.- Decreto N°506 del 30.10.2001, Transferencia para Terminación Ampliación y Equipamiento Sede Comunitaria Junta Vecinos 12 Febrero – Gamboa, \$356.730.-
- 19.- Decreto N°507 del 30.10.2001, Transferencia para Proyecto “Buscando una oportunidad”, a Grupo Juvenil Juventud Dorada, \$356.730.-
- 20.- Decreto N°508 del 30.10.2001, Transferencia para Construcción 1ª Etapa Sede Social Junta Vecinos Villa Alerce, \$500.000.-
- 21.- Decreto N°509 del 30.10.2001, Transferencia para Construcción Sede Social 1ª Etapa Junta Vecinos La Campiña, \$500.000.-

- 22.- Decreto N°510 del 30.10.2001, Transferencia para Construcción 2ª Etapa Sede Social Junta Vecinos Villa Llau-Llao, \$500.000.-
- 23.- Decreto N°511 del 30.10.2001, Transferencia para Reposición Camarines y Baños Junta Vecinos Galvarino Riveros, \$500.000.-
- 24.- Decreto N°512 del 30.10.2001, Transferencia para Construcción Sede Social 1ª Etapa Junta Vecinos Villa San Francisco, \$500.000.-
- 25.- Decreto N°513 del 30.10.2001, Transferencia para Compra de Desbrozadora, Junta Vecinos Curahue, \$498.000.-
- 26.- Decreto N°514 del 30.10.2001, Transferencia para Proyecto Enlace Comunitario, Junta Vecinos Los Aromos, \$450.000.-
- 27.- Decreto N°515 del 30.10.2001, Transferencia para Ampliación Tendido Eléctrico en 1000 mts., Junta Vecinos Huechu-Chelín, \$380.000.-
- 28.- Decreto N° 516 del 30.10.2001, Transferencia para Curso Básico Electricidad para Dueñas de Casa, Junta Vecinos Villa Manuel Bulnes, \$250.000.-
- 29.- Decreto N° 517 del 30.10.2001, Transferencia para Ampliación Sede Social Junta Vecinos Nuevo Amanecer, \$500.000.-
- 30.- Decreto N°518 del 30.10.2001, Transferencia para Implementación Sede Comunitaria Junta Vecinos San Miguel, \$431.200.-
- 31.- Decreto N°519 del 30.10.2001, Transferencia para Implementación y Equipamiento Sede Social Junta Vecinos Pob.Camilo Henríquez, \$500.000.-
- 32.- Decreto N°520 del 30.10.2001, Transferencia para Construcción Sede Social 1ª Etapa Junta Vecinos Llau-Llao, \$500.000.-
- 33.-Decreto N°521 del 30.10.2001, Transferencia Proyecto Evacuación Aguas Lluvias, Junta Vecinos Rilán, \$400.500.-
- 34.- Decreto N°522 del 30.10.2001, Transferencia para Terminación Sede Ducan-Lingue, Junta Vecinos Lingue, \$500.000.-
- 35.- Decreto N°523 del 30.10.2001, Transferencia para Equipamiento y Reparación Baños Sede Social Junta Vecinos Intendente García, \$500.000.-
- 36.- Decreto N°524 del 30.10.2001, Transferencia para Implementación Sede Social Junta Vecinos Pedro Montt 2º Sector, \$500.000.-
- 37.- Decreto N°525 del 30.10.2001, Transferencia para Construcción Fosa Séptica, Junta Vecinos Gamboa Alto, \$500.000.-

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- 1.- Fax de la Embajada de Cuba, de fecha 05.10.2001, adjunta conformidad de Presidente de la Asamblea Municipal de La Isla de la Juventud, de establecer relaciones de hermanamiento con la Municipalidad de Castro.-

Sr. Fuentes, informa que el Municipio debe contactarse con el Coordinador Nacional de Municipios de Cuba, siendo importante formar un Comité de Hermanamiento entre ambas Entidades, con el objeto de tener relaciones tanto deportivas, salud, educación, cultura, como también se debería realizar la ceremonia de firma respectiva para establecer estas actividades.-

2.- Carta de COANIQUEN – Stgo., de Septiembre 2001, solicita subvención año 2002, por un monto de \$1.458.608.-

3.- Fax de fecha 19.10.2001, de Directora Escuela Arquitectura y Diseño del Sur, Universidad de Los Lagos Osorno, informa imposibilidad participar sesión extraordinaria del Concejo Municipal día 23.10.2001.-

4.- Carta de fecha 22.10.2001, de Unión Comunal Juntas Vecinos de Castro, plantean necesidad de contar con una oficina.-

Analizada la petición de oficina para dicha organización y no contando el Municipio con espacio físico para ese fin, el Sr. Alcalde propone a los Sres. Concejales una Subvención para el año 2002, para cancelación arriendo oficina. Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad otorgar dicho aporte, autorizando al Sr. Alcalde considerarlo en el presupuesto municipal año 2002.-

5.- Carta de fecha 22.10.2001, de Unión Comunal Juntas Vecinos de Castro, solicitan apoyo implementación para centro de acopio proyecto reciclaje.-

Sr. Sandoval, existen lugares de acopio de reciclaje, uno en Ten-Ten, Gamboa y sector alto Castro, en la actualidad se encuentran en la etapa estructural, lo solicitado seguramente es para terminar dichos módulos, siendo un proyecto de varias Juntas de Vecinos.-

Sra. Verónica Fernández, este proyecto tiene un costo de \$2.575.000, siendo los asociados la I.Municipalidad de Castro, Bosque Modelo, Corporación Municipal de Educación, más las Juntas de Vecinos involucradas.-

Sr. Fuentes, consulta si dichos módulos cumplen con la Ley General de Construcciones y Urbanismo.-

Sr. Alcalde, indica que dicho proyecto fue elaborado por la Sra. Ivonne Pérez, Encargada de la OMA en esa época y lo presentaron a la Conama, menciona que los módulos de los sectores de Gamboa y Ten Ten están en terrenos de estas organizaciones y el de Galvarino Riveros se encuentra en un área verde.-

Después de analizado este tema, los Sres. Concejales acuerdan se envíe oficio a la DOM, para informar si cuentan con permiso de construcción estas obras señaladas.-

6.- Ord.Nº05 del 16.10.2001, de Presidente Canal Rural de Deportes Castro, solicitan cooperación para premios e implementación deportiva.-

Analizado por los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad transferir a la Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos de la Comuna de Castro, la cantidad de \$1.000.000, destinado para premios e implementación deportiva, aporte que será otorgado con fondos de Desarrollo del Deporte, y que el resto de los recursos será entregado en el mes de Marzo del 2002.-

7.- Ord.Nº2518 del 20.08.2001, de Ministro de Obras Públicas y Transportes, Anteproyecto nuevo aeródromo en la Isla Grande de Chiloé.-

Sr. Fuentes, plantea 3 puntos que le llaman la atención, 1) El cambio del concepto de aeropuerto por aeródromo, 2) Que el Club Aéreo de Castro cumple todos los requisitos para funcionar como aeródromo y 3) Que se está pidiendo el concurso de la Municipalidad, sector público y privado, no así ellos, que no manifiestan un aporte concreto, en el sentido de financiar el estudio y se debería solicitar al Ministerio que sean más claros con respecto a si van a hacer aporte para este proyecto.-

Sr. Alcalde, que dicha pista en una primera etapa sería de 1.400 metros de longitud, por lo que al comprar el terreno se tiene que pensar a futuro, ya que en algún momento se puede ampliar a 2.700 metros de longitud; señala que en el estudio faltaba un pronunciamiento final de la Dirección General de Aeronáutica.-

Sr. Tapia, expresa que la adquisición de dicho terreno debiera ser a través del Ministerio de Obras Públicas, del Gobierno Regional y de los privados; indica que el Club Aéreo Castro que con la posible venta del terreno no contempla aportar fondos para este proyecto.-

8.- Of.Ord.Nº1090 del 16.10.2001, de Seremi Justicia Xa. Región, solicita copia acta Sesión Concejo Nº20 del 02.10.2001.-

9.- Carta de fecha 06.11.2001, de Sr. Manuel Jara Vera, expresa agradecimientos por los sentimientos de pesar ante fallecimiento de Don Manuel Jesús Jara Cárdenas (Q.E.P.D.).-

10.- Oficio N°034/2001, de fecha 13.10.2001, de Alcalde de Maullín, reitera Oficio N°23 del 21.08.2001, sobre el I Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades de la Región de Los Lagos.-

11.- Informe Comisión Técnica de fecha 23.10.2001, Informa Propuesta Pública “Construcción Museo Regional 2da. Etapa”.-

12.- Carta de fecha 25.10.2001, de Concejal Sr. Marcelo Fuentes García, sobre requerimientos para el normal funcionamiento oficinas Sres. Concejales.-

Sr. Fuentes, informa que las Oficinas de los Sres. Concejales se encuentran habilitadas, siendo importante el poder atender a la comunidad en forma cómoda, faltando la instalación de computadoras y dos anexos telefónicos.-

Sr. Alcalde, en cuanto a los computadores informa que el Municipio va a efectuar una licitación, y una vez recibido los equipos nuevos se destinarán de los usados para dichas oficinas, en cuanto al teléfono se verá la forma de cómo implementarlo.-

13.- Fax de fecha 25.10.2001, de Asoc. Chilena de Municipalidades, Stgo., invitación Seminario Taller “Superación de la Pobreza: Análisis crítico valorando la dignidad de las personas”, en la ciudad de Quillota los días 15 y 16 Noviembre 2001.-

14.- Fax de fecha 30.10.2001, de Coordinador Regional ACHM. Xa. Región, informa sobre Primer Congreso Regional de Alcaldesas, Alcaldes, Concejales y Concejales.-

15.- Carta de fecha 30.10.2001, de Concejal Sr. Marcelo Fuentes García, solicita Acta Sesión N°20 de fecha 02.10.2001.-

16.- Carta del 22.10.2001, de Conjunto Folklórico Miancapue I. Quehui, agradecen aporte para adquisición acordeón.-

17.- Fax de fecha 30.10.2001, del Instituto de Desarrollo y Capacitación, invita Seminario “Encuentro Técnico Nacional para Concejales”, días 8 y 9 Noviembre 2001 en Viña del Mar.-

18.- Carta de fecha 30.10.2001, de Sres. Concejales, citan a reunión extraordinaria día 02 de Noviembre 2001, para tratar temas: problemas Escuela Aytue y entrega cheques Instituciones que postularon al FONDEVE 2001.-

19.- Memorandum N°26 de fecha 07.11.2001, de Sección Rentas y Patentes, solicitud de Patente de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, a nombre de don Víctor Fernando Vera Vera y Otra, dirección comercial Condell N°81 Llau-Llao.-

20.- Memorandum N°27 de fecha 07.11.2001, de Sección Rentas y Patentes, solicitud de Patente de Restaurant, a nombre del doña Raquel Ximena Barría González, dirección comercial San Martín N°724 Local B.-

Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad aprobar estas dos solicitudes de patentes, siempre y cuando cumplan con las disposiciones legales vigentes.-

#### VARIOS:

Sr. Fuentes, respecto a la ejecución presupuestaria al 30 Oct. 2001, señala que la Dirección de Administración y Finanzas informó al Concejo que existe un saldo presupuestario de M\$530.000, y en el subtítulo 31 quedan recursos que con seguridad no se van alcanzar a gastar al 31 de Diciembre 2001, por lo tanto sería importante efectuar a la brevedad un ajuste presupuestario con el propósito de invertir en desarrollo turístico. Lo señalado es por el efecto que tendrá la situación de inseguridad presentada tanto en EE.UU., Europa y Asia, lo que motivará con toda seguridad un incremento importante en el turismo interno de nuestro país.-

Sr. Alcalde, indica que solicitó a don Faydi Latif realizar un informe técnico del terreno donde se emplaza el Taller Municipal, con el objeto de venderlo y con esos fondos se construirían las Oficinas de Tránsito y Juzgado Policía Local.-

Analizado, los Sres. Concejales acuerdan solicitar al Sr. Faydi Latif, los antecedentes referentes a la cantidad de M2., solamente donde se emplaza el Taller Municipal.-

Sr. Sandoval, plantea situación Club de Rodeo Chileno de Castro, que conversó con algunos personeros de dicha institución, manifestándoles que podría haber algún acercamiento, por los problemas que ocurrieron anteriormente en el Parque Municipal.-

Sr. Alcalde, informa que recibió carta del Museo de Arte Moderno, reclamando por los daños que ocasionan los caballos a los cierros de los terrenos aledaños al Museo.-

Los Sres. Concejales entregan su opinión referente al uso y daños que han ocurrido en el Parque Municipal, con ocasión de las diversas actividades realizadas por el Club de Rodeo, siendo importante que ellos se contacten con el Municipio para analizar este problema.-

Sr. Alcalde, informa a los Sres. Concejales que todo el terreno del Parque Municipal se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Castro, a nombre de este Municipio.-

Sr. Alcalde, informa que se aprobaron 3 proyectos de electrificación rural para la Comuna de Castro por parte del Gobierno Regional, a saber: La Chacra 2, Puacura 1 y 2, y Rilán Estero Norte, por la suma de M\$50.000 aproximadamente.-

Sr. Alcalde, informa que se celebrará un Encuentro Nacional de Corporaciones Municipales en Castro, entre los días 15 al 17 de Noviembre 2001. También señala que el Sr. Intendente Regional aprobó la suma de M\$40.000, aporte que será destinado al mejoramiento del Parque Municipal.-

Sr. Tapia, informa que fue invitado a una reunión cena en Castro junto con el Alcalde de Quellón, don Iván Haro Uribe y la participación de un Parlamentario del Gobierno de Suecia y el ex Alcalde don Carlos Sottolichio, siendo el tema principal el Agro-Turismo en Chiloé. Por lo que sugiere al Sr. Alcalde contactarse con el Sr. Sottolichio, porque se realizará un Seminario en el mes de Marzo del 2002, junto con las restantes comunas de la provincia de Chiloé.-

Sr. Alcalde, propone se trate el tema del Padem en una sesión extraordinaria el día 13.11.2001. Los Sres. Concejales aprueban lo solicitado. Además indica que para la sesión ordinaria del día 20.11.2001 se tratará el proyecto de la Rampa del Puerto de Castro, por la suma de M\$400.000 aproximadamente, con la participación de 4 profesionales de la Dirección Nacional de Obras Portuarias, pudiéndose en esta oportunidad conversar sobre el tema del Muelle de Castro.-

Tabla próxima sesión:

- 1) Lectura Actas.-
- 2) Correspondencia Art. 8º, Ley 18.695.-
- 3) Correspondencia Despachada.-
- 4) Correspondencia Recibida.-
- 5) Varios.-

Finaliza la sesión siendo las 21:40 horas.-